



COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 18 de julio de 2014

ACTA

ASISTENTES:

POR EL VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:
• Josefa Márquez Membrive. Preside la Sesión.
POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXT.UNIVERSITARIA Y DEPORTES:
• Francisco de Oña Esteban
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA:
• Isabel Mercader, Decana
• Gabriel Aguilera Manrique, División Enfermería
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:
•
POR LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR Y FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:
•
POR LA FACULTAD DE DERECHO:
• Excusan su presencia
POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA:
•
POR EL CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO DE TRABAJO SOCIAL:
•
POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:
• Juan Pablo Guzmán Palomino, Secretario de la Comisión.

TOTAL ASISTENTES: 5

Asisten, como asesores técnicos de SEGACA-Reconocimientos / SOD:
• Francisca García Flores.
• Francisco Salguero Esturillo
• Gisela Cano Rojo

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 30/06/2014.
2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.
3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.
4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes.
5. Aprobación, si procede, del Calendario para el curso 2014-2015, del procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de conformidad con lo dispuesto en el art.4 de la vigente normativa.
6. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimientos de Proyecto de Colaboración Educativa entre la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei (China) y la Universidad de Almería(España); y la Universidad de Almería y las tablas de reconocimientos de Proyecto de Colaboración Educativa entre la Universidad de Guanajuato (México) y la Universidad de Almería.
7. Ruegos y Preguntas.

INICIO DE SESIÓN:

12:15 h

FIN DE SESIÓN:

13:00 h

DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:15 del 18 de julio de 2014, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 14/07/2014 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

1. **Aprobación del Acta anterior de 30/06/2014**
Se aprueba por Asentimiento.
2. **Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.**
Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el anexo 1.
3. **Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.**

RECURSO 1

RECURRENTE: D^a. V.Q.C.
TITULACIÓN ORIGEN:
TITULACIÓN DESTINO: Grado en Psicología
FECHA RECURSO: 07/07/2014
FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 27/06/2014

Código Seguro de verificación:19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 1/26



EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: Contra la Resolución desfavorable de Reconocimiento de Idioma al "Curso Semestral Portugués Língua Estrangeira (60 horas) Babelium, Centro de Linguas-Universidade do Minho-Portugal".

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al Reconocimiento de competencia lingüística del Idioma "Curso Semestral Portugués Língua Estrangeira (60 horas) Babelium, Centro de Linguas-Universidade do Minho-Portugal", pues no se evidencia que el procedimiento de evaluación siga el modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/7/2011, y la recurrente no ha aportado nueva documentación ni nueva argumentación que pudieran avalar sus pretensiones.

RECURSO 2

RECURRENTE: D. J.L.D.T.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas

FECHA RECURSO: 25/04/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 27/03/2014

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: al recurrente se le ha denegado el reconocimiento de su Experiencia Profesional por la asignatura "Prácticas Externas" de la titulación de destino y solicita conocer los motivos de ello.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO: se emite informe Desfavorable al reconocimiento de su Experiencia Profesional por la asignatura "Prácticas Externas" de la titulación de destino ya que la Experiencia Profesional que se acredita en la solicitud del recurrente transcurre, en su mayor parte, durante el presente curso 13/14 por lo que debería ser objeto de evaluación (favorable o no) por parte del profesor de la asignatura "Prácticas de Empresa", no objeto de reconocimiento. Respecto a la experiencia previa al presente curso académico, la documentación aportada en la solicitud del recurrente carece de la descripción necesaria de las actividades desarrolladas (caso de la experiencia en Verdesegur Almería, S.L.), o bien de la duración necesaria (caso de Distribución Alimentaria Olmedo, S.L.).

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

Con carácter previo a la emisión del informe preceptivo, la Comisión acuerda solicitar un nuevo Informe genérico al Centro donde se recoja los criterios de tiempo que necesita el estudiante para que se le reconozca la experiencia profesional.

RECURSO 3 (anterior nº 6 de la CRTC 30/06/2014)

RECURRENTE: D^{ña}. C.S.R.B.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional (Prácticas de Empresa ICARO)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Turismo

FECHA RECURSO: 21/04/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 27/03/2014

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: a la recurrente se le ha reconocido su Experiencia Profesional (Prácticas de Empresa ICARO) por la asignatura "Prácticas Externas" de la titulación de destino. Asimismo, solicita que se le reconozca por su Experiencia Profesional también la asignatura "Ampliación de Prácticas Externas" de la titulación de destino, alegando que tiene el doble de las horas exigidas.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO (10/06/2014): tras la revisión del expediente se reconoce favorablemente la Experiencia Profesional de la recurrente por la asignatura "Ampliación de Prácticas Externas" de la titulación de destino, ya que demuestra adquiridos los conocimientos y competencias que se recogen en la titulación.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE 30/06/2014:

Las horas de prácticas externas según el Plan de Estudios = 80% 25h x 18ECTS = 360h. Si el Centro exige el doble que en las curriculares, deben ser 360x2 = 720. La alumna aporta 600h. La Comisión acuerda solicitar aclaración y nuevo informe al Centro.

2º INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO (10/07/2014): tras la revisión del expediente se reconoce favorablemente la Experiencia Profesional de la recurrente por la asignatura "Ampliación de Prácticas Externas" de la titulación de destino, ya que demuestra adquiridos los conocimientos y competencias que se recogen en la titulación. Según Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sobre Prácticas en Empresas, adoptado en su sesión de fecha 10/01/2014, las prácticas realizadas a través del Programa ICARO o similar, el número de horas realizadas será de 270 para 12 créditos ECTS.

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 2/26



INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE 18/07/2014:

Según Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sobre Prácticas en Empresas, adoptado en su sesión de fecha 10/01/2014, las prácticas realizadas a través del Programa ICARO o similar, el número de horas realizadas será de 270 para 12 créditos ECTS. La Comisión de Reconocimiento informa FAVORABLEMENTE la estimación del recurso avalando el criterio adoptado por el Centro.

RECURSO 4 (anterior nº 3 de la CRTC 30/06/2014)RECURRENTE: D^a. C.E.P.

TITULACIÓN ORIGEN:

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Marketing e Investigación de Mercados

FECHA RECURSO: 30/05/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 26/05/2014

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: Contra la Resolución Desfavorable de Reconocimiento de Idioma Francés al "Certificat Pratique de Langue Française 1^{er} Degré-Paris Sorbonne", por entender que dicho Certificado tiene similitudes con el examen del Certificado "DALF C1" de la Alliance Française aceptado por el Convenio de 02/07/2011 acordado por las Universidades Andaluzas.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (30/06/2014):

Se acuerda remitir toda la documentación al Vicerrector de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes para la emisión de nuevo informe.

2º ACUERDO DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

Se reitera la necesidad de que el Vicerrectorado de Estudiantes emita informe valorando el nivel y el modelo de la acreditación recurrida.

4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes

A instancias del representante del Vicerrectorado de Estudiantes, presente en la sesión, se acuerda incorporar el siguiente Informe que fue presentado en mano en la misma sesión:

Nº EXPEDIENTE:	2014004	FECHA ENTRADA:	28/03/2014
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Nivel C1 de Francés		
EXPEDIDA POR:	Escuela Oficial de Idiomas (R.D. 1629/2006)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Público		
IDIOMA:	FRANCÉS		
INFORME COMISIÓN (30/06/2014)	Ante el informe del Vicerrector de Estudiantes "DESFAVORABLE porque no se evidencia que el procedimiento de evaluación siga el modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 02/07/2011", se vuelve a solicitar informe, dado que el B1 y B2 sí están incluidos en el Convenio, y se trata de un nivel superior.		
NUEVO INFORME VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	Favorable al reconocimiento, competencia B2 en Lengua Extranjera, al entender que el Certificado está expedido por una Institución Oficial que reúne las características del modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según Convenio de 02/07/2011.		
2º INFORME COMISIÓN	FAVORABLE al reconocimiento de la competencia lingüística exigida por la UAL, tal y como se regula en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos.		

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 3/26



Se acuerda, a petición del Director de Unidad de Acción Cultural, emitir informe de la Presidenta en funciones, aclaratorio de la competencia de la UAL para la incorporación de nuevas acreditaciones de idiomas, según el Convenio Andaluz de 2 de julio de 2011.

Se recuerda que está pendiente de informe el Nivel S.L.P. del Ministerio de Defensa. Se remitirá nuevamente el expediente al Vicerrectorado de Estudiantes para emisión de informe.

Los informes favorables serán elevados al Consejo de Gobierno para la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos según establece el artículo 16 de la misma.

Según el procedimiento aprobado al respecto por la CRTC con fecha 12/12/11, una vez realizada dicha actualización se podrá proceder por Decanatos y Direcciones a su reconocimiento. Los informes desfavorables podrán ser resueltos por los Decanatos y Direcciones tras la recepción del presente Acta.

5. Aprobación, si procede, del Calendario para el curso 2014-2015, del procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de conformidad con lo dispuesto en el art.4 de la vigente normativa.

Se aprueba el calendario para el curso 2014/15 según Anexo 2.

6. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimientos de Proyecto de Colaboración Educativa entre la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei (China) y la Universidad de Almería(España); y la Universidad de Almería y las tablas de reconocimientos de Proyecto de Colaboración Educativa entre la Universidad de Guanajuato (México) y la Universidad de Almería.

Se acuerda la aprobación de las tablas de reconocimientos propuestas según anexos 3 y 4.

7. Ruegos y Preguntas

No se plantea ninguno

Vº Bº

La Presidenta en Funciones

El Secretario

Josefa Márquez Membrive

Juan Pablo Guzmán Palomino

Código Seguro de verificación:19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 4/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==

Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 18/07/2014
Centro Adscrito de Trabajo Social

Universidad origen	Experiencia Profesional	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Experiencia Profesional	Experiencia Profesional	Experiencia profesional de X21.3344Z (1 crédi./hor.)	Centro Adscrito de Trabajo Social Grado en Trabajo Social (plan 2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	
Titulo origen	Titulo destino	Experiencia profesional de dni.34.866177B (1 crédi./hor.)	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 crédi.) Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 crédi.)	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	
Titulo destino	Titulo destino							

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA	5/26
				
19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==				

Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 18/07/2014 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Unversidad origen Titulación origen Rama origen	ASIGNATURAS ORIGEN	Experiencia profesional de 76632442 (1 crédito/hor.)	ASIGNATURAS DESTINO	Prácticas en Empresas (Oblig.12 créditos)	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTIC	MOTIVO CRTIC	Observaciones CRTIC
Unversidad origen Titulación origen Rama origen	Experiencia Profesional Experiencia Profesional	Experiencia profesional de 76632442 (1 crédito/hor.)	Centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Grado en Turismo (Plan 2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS DESTINO Prácticas en Empresas (Oblig.12 créditos)	Favorable		Favorable		Experiencia profesional superior a 2 años con funciones administrativas en Cátedras Industriales
Unversidad origen Titulación origen Rama origen	Experiencia Profesional Experiencia Profesional	Experiencia profesional de 75728343 (1 crédito/hor.)	Centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Grado en Turismo (Plan 2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS DESTINO Ampliación Prácticas Externas (Oblig.6 créditos) Prácticas Externas (Oblig. 12 créditos)	Favorable		Favorable		Observaciones CRTIC
Unversidad origen Titulación origen Rama origen	Experiencia Profesional Experiencia Profesional	Experiencia profesional de 75717369 (1 crédito/hor.)	Centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Máster en Dirección de Empresas	ASIGNATURAS DESTINO Prácticas en Empresas/Instituciones (Oblig.6 créditos)	Favorable		Favorable		Observaciones CRTIC
Unversidad origen Titulación origen Rama origen	Experiencia Profesional Experiencia Profesional	Experiencia profesional de 75715747 (1 crédito/hor.)	Centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas	ASIGNATURAS DESTINO Prácticas en empresas/instituciones (Oblig.9 créditos)	Dest favorable	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	Dest favorable	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	Auxiliar administrativo en departamento de pedidos
Unversidad origen Titulación origen Rama origen	Experiencia Profesional Experiencia Profesional	Experiencia profesional de 75258147 (1 crédito/hor.)	Prácticas en empresas/instituciones (Oblig.9 créditos)	Prácticas en empresas/instituciones (Oblig.9 créditos)	Favorable		Favorable		1200 horas de prácticas de empresa del SUE de la UAL, en empresas de telefonía y servicios de atención y personalizadas a clientes y proveedores nacionales e internacionales, Servicio postventa, Facturación, Gestión de cobros y pagos, Gestión de avales bancarios (solicitud y cancelación), Apoyo a Recursos Humanos, etc.

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA	8/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==

**Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 18/07/2014
Facultad de Humanidades y Psicología (PSI)**

Universidad origen Titulación origen Rama origen	Universidad de Málaga Grado en Educación Infantil (2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	Centro Titulación destino Rama destino	Facultad de Humanidades y Psicología (PSI) Grado en Psicología (Plan 2010) Ciencias de la Salud	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO MOTIVO CENTRO	INF. c.RTC MOTIVO c.RTC	Observaciones c.RTC
Psicología del Desarrollo de 0 a 6 Años (Bás. 0 créd./hor.) Psicología de la Educación en la Escuela Infantil (Bás. 0 créd./hor.)		Psicología del Desarrollo I (Oblig.6 créd.) Introducción a la Psicología del Desarrollo y la Educación (Bás.6 créd.)				Favorable Favorable		

Código Seguro de verificación:19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA 22/09/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 9/26
			
19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==			

PROPUESTA DE PLAZOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 2014-2015

(Según lo establecido en el art. 4 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos)

PLAZOS ESTABLECIDOS EN NORMATIVA	
ADMISIÓN DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE:	Del 1 Junio al 15 de julio - Del 16 de julio al 31 de octubre.
PLAZOS EN NORMATIVA DE MATRICULA:	- Del 1 de febrero al 28 de febrero. - Del 1 de mayo al 31 de mayo.
PLAZO MÁXIMO PARA RECONOCIMIENTO:	3 MESES
INICIO CONVOCATORIA ORDINARIA EXAMENES	24 de enero / 6 de junio
ZONA DE PLAZOS "NO CUMPUTABLES":	20 dic al 7 de enero / 27 marzo a 6 de abril / Agosto

PROPUESTA DE CALENDARIO JULIO 2014	
Solicitud de Reconocimientos y Traslado	Del 1 Junio al 16 de julio
1ª CDC	hasta 10 de septiembre
1ª CRTC-UAL	19 de septiembre
2ª CDC	24 de septiembre
2ª CRTC-UAL	1 de octubre
Comunicación	Del 22 de sept al 3 de octubre
Presentación Recursos	Hasta el 4 de noviembre
CRTC-UAL Resolución Recursos	28 de noviembre (según calendario oct 2014)

PROPUESTA DE CALENDARIO OCTUBRE 2014	
Solicitud de Reconocimientos (con o sin traslado)	Del 14 de julio al 31 de Octubre
1ª CDC	19 de Noviembre
1ª CRTC-UAL	28 de noviembre
2ª CDC	5 de diciembre
2ª CRTC-UAL	16 de diciembre
Comunicación	Del 28 de noviembre al 19 de diciembre
Presentación Recursos	hasta el 20 de enero
CDC	23 de Enero
cRTC-UAL Resolución Recursos	30 de enero; 25 de marzo (según calendario Feb 2015)

PROPUESTA DE CALENDARIO FEBRERO 2015	
	Fechas propuestas

Solicitud de Reconocimientos	Del 1 de febrero al 28 de febrero
1ª CDC	13 de Marzo
1ª cRTC-UAL	25 de Marzo
2ª CDC	10 de Abril
2ª cRTC-UAL	17 de abril
Comunicación	Desde 26 marzo hasta 28 de abril
Presentación Recursos	hasta el 29 de mayo
cRTC-UAL Resolución Recursos	19 de junio (según calendario Mayo 2015)

PROPUESTA DE CALENDARIO MAYO 2015	
Solicitud de Reconocimientos	Del 1 de mayo al 31 de mayo
1ª CDC	10 de Junio
1ª cRTC-UAL	19 de junio
2ª CDC	26 de junio
2ª cRTC-UAL	6 de julio
Comunicación	19 de junio al 10 de julio
Presentación Recursos	hasta el 11 de agosto
cRTC-UAL Resolución Recursos	XX Septiembre (según calendario Julio 2015. PTE)

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 11/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==

ANEXO ACADÉMICO PARA EL GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA HEBEI-ALMERÍA.

1. Sistema Educativo Chino

1.1 Equivalencia Crédito ECTS y Crédito Chino

La Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei sigue el sistema educativo nacional de China.

En cuanto a los créditos, en la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei 18 horas lectivas corresponden a 1 crédito ECTS. (En algunos casos, un crédito ECTS puede suponer 16, 17 o incluso hasta 20 horas). Cada una de las trece asignaturas cursadas en los dos semestres de un curso supone 2'5 créditos chinos, que representan un total de 32,5 de sus créditos por semestre y un total de 585 horas lectivas.

Teniendo en cuenta la relación de carga docente por crédito ECTS aprobada por la Universidad de Almería y la equivalencia docente anterior, un crédito Chino equivale a entre 1,8 y 2,4 créditos ECTS.

1 crédito Chino = Mín. 1,8 – Máx. 2,4 créditos ECTS.

1 crédito ECTS = Mín. 0,42 – Máx. 0,55 créditos Chinos.

1.2 Sistema de Calificaciones Chino

El sistema de calificaciones utilizado en la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei es el siguiente:

CALIFICACIÓN ALFANUMÉRICA	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
A (优秀 o 优) Excelente	86-100
B (良好 or 良) Good B (良好 o 良) Buena	71-85
C (中等 or 中) Average C (中等 o 中) Promedio	61-70
D (及格 or 及) Satisfactory D (及格 o 及) Satisfactorio	60
F (不及格 or 不及) Insatisfactorio (Falla)	0-59

De acuerdo con las referencias anteriores, la trasposición de calificaciones de todas las asignaturas superadas al sistema nacional se realizará aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Calificación España} = 5 + [(\text{Calificación China} - 60) * 0,125]$$

La consiguiente calificación alfanumérica se aplicará a partir de la correspondiente numérica, aplicando los intervalos fijados en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 12/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==

2. Descripción del Programa Académico cursado en origen

2.1. Acceso

Los estudiantes Chinos acceden a este programa de estudios previa la obtención de la cualificación correspondiente por parte del *Chinese National College Entrance Examinations* y de la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei.

Los estudiantes cursarán el programa académico que se detalla en el apartado siguiente en China. Una vez superado el mismo, accederán al Sistema Educativo Nacional Español al Estudio de GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, por la vía del Reconocimiento de un mínimo de 30 Créditos, previsto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

A tales efectos, se autoriza el reconocimiento automático, una vez haya entrado en vigor el presente convenio, y la admisión por parte del Rector, de aquellos estudiantes que, habiendo completado el programa de origen, vayan a iniciar estudios en la Universidad de Almería.

Una vez realizada la petición de matrícula, conforme se estipula en el presente convenio, se procederá de oficio, por la Secretaría Académica a la gestión, al expediente correspondiente de reconocimiento académico de los créditos cursados en origen y a la correspondiente formalización de la admisión y matrícula.

2.2 Estructura del Programa

El programa de estudios tendrá la siguiente estructura temporal (ver página siguiente):

Código Seguro de verificación:19R/8M4qfJqGGmazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGmazJV4gMw==	PÁGINA 13/26
			
19R/8M4qfJqGGmazJV4gMw==			

Obtención de Doble Grado en 5 años

Estudios	Año	Semestre	Lengua	Grado
en China	1	1 in China	Español como primera lengua extranjera (obteniendo un nivel B2 en 2 años y acreditándolo mediante certificación oficial)	Grado con nuevo plan
		2 in China		
	2	3 in China		
		4 in China		
en España	3	5 in Spain	Español como primera lengua extranjera en el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería (300 horas) (obteniendo el nivel C1 al final del programa) Cursos de Filología Hispánica desde Octubre a Enero (12 créditos ECTS)	
		6 in Spain		
	4	7 in Spain	Cursos de Filología Hispánica (120 créditos ECTS)	Continuar con el Grado mediante el reconocimiento de créditos
		8 in Spain		
	5	9 in Spain		
		10 in Spain		

2.3 Contenido del programa

2.3.1 Semestres 1-4

Las materias impartidas en la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei durante los cuatro primeros semestres serán las siguientes:

SEMESTRE 1			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Logro moral y bases legales	2	34
2	Chino mandarín	1	16
3	Conocimientos básicos de ordenador	2	34
4	Educación Física 1 (PE 1)	1	17
5	Audiovisual A	6	102
6	Español Intensivo A	8	136
7	Gramática Española A	2	34
8	Vocabulario Español A	2	34

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 14/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==

9	Español Extensivo A	4	68
	TOTAL	28	475

SEMESTRE 2			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Apreciación de obras chinas y extranjeras A	2	34
2	Educación Física 2 (PE 2)	1	17
3	El Inglés A	4	68
4	Audiovisual B	6	102
5	Español Intensivo B	8	136
6	Gramática Española B	2	34
7	Vocabulario Español B	2	34
8	Español Extensivo B	4	68
	TOTAL	29	493

SEMESTRE 3			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Apreciación de obras chinas y extranjeras B	2	34
2	El Inglés B	4	68
3	Audiovisual C	6	102
4	Español Intensivo C	8	136
5	Gramática Española C	2	34
6	Vocabulario Español C	2	34
7	Español Extensivo C	4	68
8	Instrucción de la situación de países españoles A	4	68
9	Fonética y Lingüística Española A	2	34
10	Escritura Española	2	34
	TOTAL	36	612

SEMESTRE 4			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	El Inglés C	4	68
2	Audiovisual D	6	102
3	Español Intensivo D	8	136
4	Gramática Española D	2	34
5	Vocabulario Español D	2	34
6	Español Extensivo D	4	68
7	Instrucción de la situación de países españoles B	4	68
8	Fonética y Lingüística Española B	2	34
9	Escritura Española B	2	34
	TOTAL	36	612

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 15/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==

2.3.2 Semestres 5-6

Todas las materias cursadas y superadas en la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei, conforme al programa de estudios fijado en el punto 2.3 anterior, serán reconocidas en los estudios de GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, eximiendo de cursar las equivalentes en denominación y en contenidos. A tal fin, la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei certificará para cada estudiante las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas objeto del presente programa. Dichas certificaciones serán expedidas en español o en inglés.

Se realizará un reconocimiento de los cuatro semestres cursados en Hebei por los cuatro primeros semestres del GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA. Sin embargo, teniendo en cuenta las diferencias de contenido de los estudios de Español en Hebei (centrados en la competencia lingüística) y de Filología Hispánica en Almería (que complementan esa competencia con una mayor presencia de los estudios literarios), antes de cursar los dos años en la Universidad de Almería, los estudiantes deberán cursar en dicha universidad 24 créditos ECTS distribuidos entre las asignaturas siguientes:

SEMESTRE 5			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Literatura Española Medieval y Árabe Andalusí	6	45
2	Fundamentos para el Estudio de la Teoría de la Literatura	6	45
TOTAL		12	90

SEMESTRE 6			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Literatura Española del Siglo de Oro	6	45
2	Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Mitología <i>(elíjase esta o la siguiente, no las dos)</i>	6	45
	Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Retórica y la Poética <i>(elíjase esta o la anterior, no las dos)</i>	6	45
TOTAL		12	90

Como complementos de formación, los alumnos realizarán cursos de perfeccionamiento de Español en el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería, tras los cuales podrán acceder al examen oficial para la obtención del nivel B2 de Lengua Española.

2.3.3 Semestres 7-10

Las materias impartidas en la Universidad de Almería durante los cuatro últimos semestres (7-10) serán las siguientes:

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 16/26



SEMESTRE 7			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Expresión Oral	6	45
2	Historia de la Lengua Española I	6	45
3	Lengua Clásica: Griego <i>(elíjase esta o la siguiente, no las dos)</i>	6	45
	Lengua Clásica: Latín <i>(elíjase esta o la anterior, no las dos)</i>		
4	Lingüística Aplicada	6	45
5	Literatura Hispanoamericana I	6	45
TOTAL		30	225

SEMESTRE 8			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Historia y Cultura de los Países Hispánicos	6	45
2	Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX	6	45
3	Literatura, Imagen y Tecnología de la Comunicación	6	45
4	Teoría y Crítica de la Escritura Femenina en España	6	45
5	Usos especializados del Español	6	45
TOTAL		30	225

SEMESTRE 9			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Análisis del Discurso oral en Español	6	45
2	Historia de la Lengua Española II	6	45
3	Literatura Comparada	6	45
4	Literatura Española de los Siglos XX y XXI	6	45
5	Sociolingüística	6	45
TOTAL		30	225

SEMESTRE 10			
	Cursos	Créditos	Horas lectivas
1	Análisis Crítico del Discurso en Español	6	45
2	Industrias de la Cultura	6	45
3	Literatura Hispanoamericana II	6	45
4	Claves del Mundo Árabe Moderno <i>(elíjase esta o la siguiente, no las dos)</i>	6	45
	Literatura y Género <i>(elíjase esta o la anterior, no las dos)</i>		
5	Prácticas Externas	6	45
6	Trabajo Fin de Grado	6	45
TOTAL		36	270

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 17/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==

2.4 Reconocimiento académico

Asignatura Almería	Crédito ECTS	Carácter	Asignatura Hebei	Crédito Hebei
Inglés I	6 (45h)	Básica	El Inglés A El Inglés B	4 (68h)
Inglés II	6 (45h)	Básica		4 (68h)
Inglés III	6 (45h)	Básica		
Fundamentos de Lingüística General	6 (45h)	Básica	Fonética y Lingüística Española A	2 (34h)
Historia de la Lingüística	6 (45h)	Básica	Fonética y Lingüística Española B	2 (34h)
Fundamentos para el Análisis y el uso de la Lengua Española	6 (45h)	Básica	Gramática Española A Gramática Española B Gramática Española C Gramática Española D	2 (34h)
Gramática Descriptiva del Español I	6 (45h)	Obligatoria		2 (34h)
Gramática Descriptiva del Español II	6 (45h)	Obligatoria		2 (34h)
				2 (34h)
Introducción a la Literatura	6 (45h)	Básica	Apreciación de obras chinas y extranjeras A Apreciación de obras chinas y extranjeras B Español Extensivo A	2 (34h)
Teorías Literarias en España	6 (45h)	Básica		2 (34h)
Teoría de la Narrativa	6 (45h)	Obligatoria		8 (136h)
Bases Grecolatinas de la Lengua Española	6 (45h)	Básica	Vocabulario Español A Vocabulario Español B Escritura Española B Escritura Española A	2 (34h)
Expresión Escrita	6 (45h)	Obligatoria		2 (34h)
Creación Literaria	6 (45h)	Básica		2 (34h)
				2 (34h)
Inglés para fines Académicos	6 (45h)	Obligatoria	El Inglés C	4 (68h)
Semántica y Lexicología del Español	6 (45h)	Obligatoria	Vocabulario Español C Vocabulario Español D	2 (34h) 2 (34h)

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 18/26
 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==			



ANEXO A – ANEXO ACADÉMICO

Doble Titulación para Estudiantes de la UAL

ESPAÑA	MÉXICO
<p>“Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero, especialidades en Tecnología de Invernaderos, o especialidad en Cultivos Protegidos, o especialidad en Poscosecha y calidad”.</p> <p>(Universidad de Almería – UAL, España) – 1 año</p>	<p>“Maestría Interinstitucional en Agricultura Protegida, especialidades en Tecnología de Invernaderos, o especialidad en Cultivos Protegidos, o especialidad en Poscosecha y Calidad” y, Agronegocios.</p> <p>(Universidad de Guanajuato) – 2 años</p>

1. Sistemas Educativos en España y México.

1.1 Equivalencia de créditos ECTS.

Ambas Universidades utilizan el Sistema de Transferencia de Créditos Europeo.

1.2. Sistema de calificación

La calificación utilizada en la Universidad de Almería es alfanumérica, de acuerdo a los intervalos numéricos establecidos por aplicación del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre:

- 0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 - 10: Sobresaliente

La calificación utilizada en la Universidad de Guanajuato es numérica, de acuerdo a los intervalos numéricos establecidos por aplicación del Estatuto Académico:

- 0 – 7,9: Reprobado
- 8,0 – 10,0: Aprobado

Las conversiones de las calificaciones entre ambas instituciones se llevarán a cabo según las ecuaciones siguientes:

CA_{UAL} : Calificación de la Universidad de Almería
 CA_{UG} : Calificación de la Universidad de Guanajuato

$$CA_{UAL} = CA_{UG} * 4,99/7,99 \text{ Si } CA_{UG} \leq 7,99$$

$$CA_{UAL} = 5 + (CA_{UG} - 8) * 5/2 \text{ Si } CA_{UG} > 7,99$$

$$CA_{UG} = CA_{UAL} * 7,99/4,99 \text{ Si } CA_{UAL} \leq 4,99$$

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 19/26





$$CA_{UG} = 8 + (CA_{UAL} - 5) * 2/5 \text{ Si } CA_{UAL} > 4,99$$

*Se entenderá como calificación el valor obtenido redondeado con un decimal.

Cada Universidad otorgará los reconocimientos o menciones honoríficas de acuerdo a su normativa.

ANEXO B

Estructura del Programa – Modalidad A (de Estudiantes de la Universidad de Guanajuato para obtener la Doble Titulación):

Los Estudiantes de la Universidad de Guanajuato deberán cursar y superar las siguientes asignaturas, para poder obtener el Doble Título en sus correspondientes especialidades:

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 20/26
			
19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==			



Tabla de Materias-Asignaturas que deberán ser cursadas:

Año	Semestre	Especialidad	Universidad	Materia	Créditos	Asignaturas	Créditos
1º	1º	Obligatoria	UG	Introducción a la agricultura protegida latinoamericana	7	Introducción a la agricultura protegida latinoamericana	7
1º	1º	Optativa	UG	Introducción a la Investigación	6	Introducción a la Investigación	6
1º	1º	Optativa	UG	Diseño e integración de sistemas; o Equipos y sistemas comerciales para Automatización en AP; o Tecnología de comunicación e interfaces (AUTO)	6	Diseño e integración de sistemas; o Equipos y sistemas comerciales para Automatización en AP; o Tecnología de comunicación e interfaces (AUTO)	6
1º	1º	Optativa	UG	Diagnóstico y control de plagas y enfermedades en poscosecha (PP y AGRON)	6	Diagnóstico y control de plagas y enfermedades en poscosecha (PP y AGRON)	6
1º	2º	Obligatoria	UAL	Introducción a la horticultura en Invernadero	6	Introducción a la horticultura en Invernadero	6
1º	2º	Obligatoria (Prácticas Externas)	UAL	Tecnología y Gestión aplicadas a la Horticultura	6	Tecnología y Gestión aplicadas a la Horticultura	6
1º	2º	Tecnología De invernaderos (cursarán 3 materias)	UAL	Sistemas de clima y riego (TI2)	6	Control climático en invernaderos	3
1º	2º		UAL	Mecanización y automatización (TI3)	6	Diseño de sistemas de riego localizado	3
1º	2º		UAL	Electrificación y normativa técnica (TI4)	6	Maquinaria en horticultura	3
1º	2º		UAL		6	Automatización en cultivos protegidos	3
1º	2º		UAL		6	Electrificación e instrumentación	3
1º	2º		UAL		6	Proyecto y normativa técnica de un invernadero	3
1º	2º	Cultivos Protegidos (cursarán 3 materias)	UAL	Manejo de clima y riego (CP 2)	6	Gestión del microclima. respuesta de los cultivos	3
1º	2º		UAL	Suelos, sustratos nutrición y fertilización (CP 3)	6	Uso del agua y manejo del riego	3
1º	2º		UAL	Protección y técnicas de cultivo (CP 4)	6	Suelos y sustratos de cultivo	3
1º	2º		UAL	Bases fisiológicas, patológicas y biotecnológicas de la poscosecha (PC1)	6	Nutrición vegetal y fertilización	3
1º	2º		UAL	Calidad e inocuidad de los productos hortícolas (PC2)	6	Protección de cultivos	3
1º	2º		UAL	Diseño y manejo de centrales hortofrutícolas (PC3)	6	Cultivos protegidos y manejo	3
1º	2º	Obligatoria	UAL	Trabajo Fin de Máster (UAL)	12	Fisiología y patología poscosecha	3
2º	1º	Obligatoria	UG	Trabajo fin de Máster (UG)	7	Biocosecha y mejora genética de la poscosecha	3
2º	1º	Obligatoria	UG	Especialización	6	Calidad de la producción y certificación	3
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Inocuidad alimentaria	3
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Centrales hortofrutícolas: diseño, construcción y equipamiento	3
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Registro de industrias agroalimentarias y trazabilidad	3
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Trabajo Fin de Máster	12
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Trabajo Fin de Máster	7
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Especialización	6
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Prácticas externas I	6
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Prácticas externas II	6
2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Prácticas externas III	6

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE

FECHA

22/09/2014

JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==

PÁGINA

21/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==



2º	2º	Obligatoria	UG	Prácticas externas	6	Prácticas externas IV	6
----	----	-------------	----	--------------------	---	-----------------------	---

Los créditos se expresan según el Sistema Europeo de Transferencia de Crédito (ECTS).

*La temporalización será la siguiente:

1er Año - 1º semestre: UG. De agosto a diciembre.

1er Año - 2º semestre: UAL. de enero a junio.

2º Año - 1º semestre: UG. De agosto a diciembre.

2º Año - 2º semestre: UG. de enero a junio.

Estructura del Programa – Modalidad B (de Estudiantes de la Universidad de Almería para obtener la Doble Titulación):

Los Estudiantes de la Universidad de Almería deberán cursar y superar las siguientes asignaturas, para poder obtener el Doble Título en sus correspondientes especialidades:

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA 22/09/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 22/26
			
19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==			



Tabla de Materias-Asignaturas que deberán ser cursadas:

Año	Semestre	Especialidad	Materia	Créditos	Asignatura	Créditos
1º	1º	Obligatoria	UAL Introducción a la Horticultura en Invernadero	6	Introducción a la Horticultura en Invernadero	6
1º	1º	Obligatoria	UAL Tecnología y Gestión aplicadas a la Horticultura	6	Tecnología y Gestión aplicadas a la Horticultura	6
1º	1º	Technologie de invernaderos	UAL Sistemas de clima y riego (TI1)	6	Control climático en invernaderos	3
			UAL Mecanización y automatización (TI2)	6	Diseño de sistemas de riego localizado	3
			UAL Electrificación y normativa técnica (TI3)	6	Maquinaria en horticultura	3
1º	1º	Cultivos Protegidos	UAL Manejo de clima y riego (CP 2)	6	Automatización en cultivos protegidos	3
			UAL Suelos sustratos nutrición y fertilización (CP 3)	6	Electrificación e instrumentación	3
			UAL Protección y técnicas de cultivo (CP 4)	6	Proyecto y normativa técnica de un invernadero	3
1º	1º	Poscosecha y calidad	UAL Bases fisiológicas, patológicas y biotecnológicas de la poscosecha (PC 1)	6	Gestión del microclima, respuesta de los cultivos	3
			UAL Calidad e inocuidad de los productos hortícolas(PC 2)	6	Uso del agua y manejo del riego	3
			UAL Diseño y manejo de centrales hortofrutícolas(PC 3)	6	Suelos y sustratos de cultivo	3
					Nutrición vegetal y fertilización	3
					Protección de cultivos	3
					Cultivos protegidos y manejo	3
					Fisiología y patología poscosecha	3
					Biotecnología y mejora genética de la poscosecha	3
					Calidad de la producción y certificación	3
					Inocuidad alimentaria	3
					Centrales hortofrutícolas: diseño, construcción y equipamiento	3
					Registro de industrias agroalimentarias y trazabilidad	3
1º	1º	Optativa	UAL Bases fisiológicas y agronómicas de los cultivos protegidos (CP 1)	6	Bases agronómicas de los cultivos protegidos	3
1º	2º	Optativa	UAL Introducción a la investigación (Opt.)	6	Bases fisiológicas de la floración y la fructificación	3
1º	2º	Optativa	UAL Innovación para emprendedores en horticultura (Opt.)	6	Estadística aplicada a la horticultura	3
1º	2º	Obligatoria	UAL Trabajo Fin de Máster (UAL)	12	Innovación para emprendedores en horticultura (Opt.)	6
2º	1º	Obligatoria	UG Trabajo Fin de Máster (UG)	7	Trabajo Fin de Máster (UAL)	12
2º	1º	Obligatoria	UG Especialización	6	Trabajo Fin de Máster (UG)	7
2º	2º	Obligatoria	UG Prácticas externas	6	Especialización	6
2º	2º	Obligatoria	UG Prácticas externas II	6	Prácticas externas I	6
2º	2º	Obligatoria	UG Prácticas externas III	6	Prácticas externas II	6
2º	2º	Obligatoria	UG Prácticas externas IV	6	Prácticas externas III	6
					Prácticas externas IV	6

1er Año - 1º semestre: UAL. De enero a Abril.
 1er Año - 2º semestre: UAL. De Abril a Julio.
 2º Año - 1º semestre: UG. De agosto a diciembre.

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	23/26
	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==		



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==



2º Año - 2º semestre: UG. de enero a junio.

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE		FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA	24/26
				
19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==				



ANEXO C

TABLA DE EQUIVALENCIAS entre el “Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero” (UAL) y la “Maestría Interinstitucional en Agricultura Protegida” (UG). Los créditos se expresan según el Sistema Europeo de Transferencia de Crédito (ECTS).

Reconocimiento de Créditos – Modalidad A (de Estudiantes de la Universidad de Guanajuato para obtener la Doble Titulación):

Cursadas en UG		Reconocimiento UAL	
Asignaturas	ECTS	Materias	Asignaturas
Introducción a la investigación	6	Introducción a la investigación (Opt.)	Estadística aplicada a la horticultura
Prácticas externas	6	Innovación para emprendedores en horticultura (Opt.)	Comunicación científica y técnica
Diseño e integración de sistemas; o Equipos y sistemas comerciales para Automatización en AP; o Tecnología de comunicación e interfaces	6	Aplicaciones informáticas y ergonomía en cultivos protegidos (Opt.)	Innovación para emprendedores en horticultura (Opt.)
Diagnóstico y control de plagas y enfermedades en poscosecha	6	Diagnóstico y control biológico de plagas y enfermedades de cultivos (Opt.)	Mecánica computacional de fluidos (cfd) aplicados al manejo del clima en el invernadero
			Ergonomía en cultivos protegidos
			Diagnóstico y control biológico de enfermedades en cultivos protegidos
			Diagnóstico y control biológico de plagas en cultivos protegidos
			ECTS
			3
			3
			6
			3
			3
			3

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	22/09/2014
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA 25/26



19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==



**Reconocimiento de Créditos – Modalidad B (de Estudiantes de la Universidad de Almería para obtener la Doble Titulación):
Cursadas en UAL**

Materias		Asignaturas		Reconocimiento UG	
ECTS	Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS	ECTS
6	Bases fisiológicas y agronómicas de los cultivos protegidos (Esp. Cultivos Protegidos)	3	Bases agronómicas de los cultivos protegidos	3	Introducción a la agricultura protegida latinoamericana
6	Introducción a la investigación (Optativa)	3	Bases fisiológicas de la floración y la fructificación	3	
6	Sistemas de clima y riego (Esp. Tecnología de Invernaderos)	3	Estadística aplicada a la horticultura	3	Introducción a la investigación (Optativa)
6	Mecanización y automatización (Esp. Tecnología de Invernaderos)	3	Comunicación científica y técnica	3	Sistemas de clima y riego (Esp. Automatización)
6	Electrificación y normativa (Esp. Tecnología de Invernaderos)	3	Control climático en invernaderos	3	Mecanización y automatización (Esp. Tecnología de Invernaderos)
6	Manejo de clima y riego (Esp. Cultivos Protegidos)	3	Diseño de sistemas de riego localizado	3	Electrificación y normativa técnica (Esp. Tecnología de Invernaderos)
6	Suelos sustratos nutrición y fertilización (Esp. Cultivos Protegidos)	3	Maquinaria en horticultura	3	Manejo de clima y riego (Esp. Producción y Cultivos Protegidos)
6	Protección y técnicas de cultivo (Esp. Cultivos Protegidos)	3	Automatización en cultivos protegidos	3	Suelos sustratos nutrición y fertilización (Esp. Cultivos Protegidos)
6	Bases fisiológicas, patológicas y biotecnológicas de la poscosecha (Esp. Poscosecha y Calidad)	3	Electrificación e instrumentación invernadero	3	Protección y técnicas de cultivo (Esp. Cultivos Protegidos)
6	Calidad e inocuidad de los productos hortícolas (Esp. Poscosecha y Calidad)	3	Proyecto y normativa técnica de un invernadero	3	Bases fisiológicas, patológicas y biotecnológicas de la poscosecha (Esp. Poscosecha y Calidad/Agronegocios)
6	Diseño y manejo de centrales hortofrutícolas (Esp. Poscosecha y Calidad)	3	Gestión del microclima. respuesta de los cultivos	3	Calidad e inocuidad de los productos hortícolas (Esp. Poscosecha y Calidad/Agronegocios)
6		3	Uso del agua y manejo del riego	3	Diseño y manejo de centrales hortofrutícolas (Esp. Poscosecha y Calidad/Agronegocios)
6		3	Suelos y sustratos de cultivo	3	
6		3	Nutrición vegetal y fertilización	3	
6		3	Protección de cultivos	3	
6		3	Cultivos protegidos y manejo	3	
6		3	Fisiología y patología poscosecha	3	
6		3	Biotecnología y mejora genética de la poscosecha	3	
6		3	Calidad de la producción y certificación	3	
6		3	Inocuidad alimentaria	3	
6		3	Centrales hortofrutícolas: diseño, construcción y equipamiento	3	
6		3	Registro de industrias agroalimentarias y trazabilidad	3	

Los correspondientes reconocimientos de créditos/convalizaciones incluidos en las tablas anteriores se realizarán de oficio por cada una de las partes, previa recepción de la Certificación Académica correspondiente que avale la superación de las mismas.

Código Seguro de verificación: 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es 19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==	PÁGINA	26/26

19R/8M4qfJqGGMazJV4gMw==